



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16180
23 noviembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

UN LIBRARY

NOV 25 1983

CARTA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de transcribirle texto de nota enviada al Excelentísimo Señor Fernando Volio Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, por su Excelencia Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 22 de noviembre del año en curso:

"Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de transmitirle una serie de informaciones que hemos recibido sobre movimientos y planes de grupos mercenarios en territorio costarricense, la gravedad de las cuales estamos seguros sabrá valorar adecuadamente.

Según esas informaciones, el día de mañana, 23 de noviembre, fuerzas mercenarias en un número que oscila entre 700 y 1.200 elementos, planean lanzar una serie de ataques contra poblaciones y puestos fronterizos nicaragüenses a lo largo de la línea divisoria entre Costa Rica y Nicaragua. A los efectos de ejecutar esas acciones criminales, se estarían movilizanddo grupos mercenarios en distintos puntos del territorio costarricense próximo a Nicaragua, como Cacahuatas, Las Pavas, La Libertad, El Cacao, y en el sector de Peñas Blancas, por la hacienda Cabalceta. Asimismo, el aeropuerto de Upala sería utilizado para acciones aéreas de apoyo a los ataques, y han sido vistos dos vehículos blindados en las proximidades de Peñas Blancas.

Disponemos, además, de información sobre la formación y presencia de fuertes contingentes de ex guardias nacionales somocistas del llamado "Frente Democrático Nicaragüense", con el objetivo de abrir un nuevo frente de agresiones contra Nicaragua desde bases en Guanacaste.

Como Vuestra Excelencia conoce, estos grupos mercenarios mantienen como uno de sus objetivos el impedir el desarrollo normal y amistoso de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, objetivo que intentan alcanzar a través de la perpetración de actos de provocación y agresión, como el efectuado recientemente contra la población de Cárdenas, en la circunstancia de haber proclamado el ilustrado Gobierno de Costa Rica su neutralidad.

No puede, por tanto, tomarse como coincidencia el que, después de esa proclamación, apoyada sin reservas por Nicaragua, se sucedan acciones provocadoras y se preparen una suma de ataques al territorio nicaragüense.

El Gobierno de Nicaragua considera su obligación hacer del conocimiento del ilustrado Gobierno de Costa Rica los planes expuestos en la presente nota, a fin de que se adopten las medidas necesarias y urgentes que impidan la eventual materialización, en esa o en otra fecha, de nuevos ataques al territorio nicaragüense."

Solicito a Vuestra Excelencia se sirva hacer circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas
